ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

DECRETO ALCALDICIO Nº 002648 .-

LITUECHE, 11 DIC 2013 .-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- Aprobación de Proyecto de 2% de Seguridad Pública. Resolución Exenta Nº 0697.
- La necesidad de tener una oficina que se dedique a temáticas relacionadas a la mujer.
  La Necesidad de contratación de un Administrativo para atención de público.
- Las funciones del cargo corresponden a la recepción del público y responsable del registro computacional de las víctimas de VIF.
- Que, es necesario difundir los derechos de la mujer.
- La necesidad de dar apoyo a las temáticas de la mujer.
- Las Bases Administrativas que reglamentan la Licitación Pública, Adjudicación y la Contratación de los servicios requeridos por la Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación pública para la "CONTRATACION DE ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION PROYECTO: MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA A LA MUJER DE LITUECHE VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales de la Licitación "CONTRATACION DE ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION PROYECTO: MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA A LA MUJER DE LITUECHE VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

3.- Nombrase la Comisión de Apertura y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios:

- Carmen Gloria Olguín Palma, Jefe Departamento Social.
- María Soledad Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal.
- Marcos López Herrera, Administrador Municipal.

4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Litueche

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE/MOP/COP/prs

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION PROYECTO: MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA A LA MUJER DE LITUECHE VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

1. GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA (www.chilecompra.cl), para Contratación de Administrativo, para la ejecución del Proyecto denominado " Mejorando la calidad de vida a la mujer de Litueche víctima de violencia intrafamiliar", que entre sus líneas programáticas busca la creación de la oficina comunal de la mujer que permita difundir sus derechos y acompañar a víctimas de violencia intrafamiliar. Entregándole a la comunidad la posibilidad de erradicar el mayor número de casos de VIF.

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Términos de Referencia (T.D.R.), los antecedentes complementarios, la aceptación de los T.D.R. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios profesionales, deberán tener certificado de estudios de Enseñanza Media.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.

A. Experiencia en atención de público.
B. Características personales de calidez y reserva.
C. Capacidad de organización, planificación y contabilidad.
D. Manejo de programas computacionales como Excel, Word, power point, correo electrónico, internet, contabilidad, entre otros.
E. capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
F. Tener capacidad de contención emocional.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un ADMINISTRATIVO para atención de público en el desarrollo del Proyecto 2% F.N.D.R., denominado "Mejorando la Calidad de Vida a la Mujer de Litueche Víctima de Violencia intrafamiliar" y cuyas funciones del cargo corresponde a la recepción del público y responsable del registro computacional.

El horario se adecua según las metas a entregar.

- Boleta de Honorarios a nombre de la I. Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de Departamento Social.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

2648
11-12

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 6 meses, se cancelará tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso la Encargada del Departamento Social, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos todos los meses de pago, donde deberá adjuntar:

- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de la Unidad (Departamento Social).
- Informe de actividades.

6. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO

La ejecución del proyecto durará 6 meses a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto total de $1.500.000, dividido en 6 cuotas, es decir hasta $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales con impuesto incluido.

7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
  DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL, CURRÍCULUM Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA.
- N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"

8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	%30
Oferta económica	%30
Entrevista	%40
Total	100%

a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área administrativa, mediante la presentación de Currículum, contrato de Trabajo o boletas de honorarios, ya sea en original o fotocopia.

EXPERIENCIA

3 MESES	10%
6 MESES	20%
9 MESES o MAS	30%

b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 100).

En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área social.

9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- Carmen Gloria Olguín, Jefe Departamento Social.
- María Soledad Olmedo, Secretaria Municipal.
- Marcos López Herrera, Administrador Municipal.

10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es que la comuna se sensibilice e informe en torno al respeto de los derechos de las mujeres de la comuna. Además de posicionar e implementar la oficina de la mujer en la comuna; Realizar un documento

diagnóstico de la realidad comunal en seguridad pública y VIF. Y contribuir en la calidad de vida de las mujeres de Litueche

Se debe trabajar desde la base de soluciones posibles y pertinentes, incentivando a las mujeres desde los 13 años en adelante a la participación en talleres, seminarios, eventos recreativos o sesiones individuales y mejorar así la calidad de vida de las familias de la comuna.

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

LITUECHE, Noviembre del 2013.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: DEPTO.:	N°:
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

_____

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMULARIO Nº 2
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO $.....

TOTAL	$.....
	Son (en palabras)

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL